

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA CONJUNTA-
 MENTE POR EL CONSEJO REGIONAL DE MURCIA Y LA EXCMA./
 DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA, EL DIA 5 DE DICIEM-
 BRE DE 1981.-

PRESIDEN:

Excmo. Sr. D. Andrés Hernández Ros, = En la ciudad de Mur-
 Presidente del Consejo Regional. =

Ilmo. Sr. D. Carlos Collado Mena, = En la ciudad de Mur-
 Presidente de la Diputación Provin- = cia, bajo la Presidencia/
 cial. = del Excmo. Sr. D. Andrés/
 = Hernández Ros, Presidente

ASISTENTES:

D. José Luis Albacete Viudes, Vice- = del Consejo Regional, y -
 presidente del Consejo Regional. = del Ilmo. Sr. D. Carlos -

D. José Ignacio Gras Castaño, Vice- = Collado Mena, Presidente/
 presidente de la Diputación Provin- = cial. =

DIPUTADOS Y CONSEJEROS SRES.:

D. Carlos Alberola Gómez-Escolar. = Provincial, siendo las on
 D. Luis Casalduero Campoy. = ce horas y treinta minu--
 D. Jesús Ferrer García. = tos del día cinco de di--
 D. Pedro Antonio Mira Lacal. = ciembre de mil novecien--
 D. Ramón Ortiz Molina. = tos ochenta y uno, se reu
 D. Andrés Pérez García. = nieron las Corporaciones/
 D. Aquilino Zapata Conesa. = Regional y Provincial, en
 D. Antonio Aznar Martínez. = el Salón de Actos de la -
 D. Luis Egea Ibañez. = Excma. Diputación Provin-
 D. Castor Pedro Escribano Rebollo. = cial para celebrar sesión
 D. Doroteo Jiménez Martínez. = extraordinaria, concu- --
 D. José María Llamas Soriano. = rriendo los señores que -
 D. Manuel Moreno Moreno. = al margen se relacionan,/
 D. Francisco Peidró Zorrilla. = asistidos de los Secreta-
 D. Juan Rosique Jiménez. = rios del Consejo Regional
 D. Mariano Yúfera Guirao. =
 D. Antonio Martínez Ovejero. =
 D. Ricardo Candel Parra. =
 D. Vicente Martínez Brell. =
 D. José Guirao Martínez. =
 D. Antonio García-Pagán Zamora. =
 D. Andrián Angel Viudes Viudes. =
 D. Antonio del Vas Ceñal. =
 D. José López Pellicer. =

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL:

D. Santiago Vidal García. =

SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION. =

D. Mariano Funes Martínez. =
 ===== D. Santiago Vidal García,

y, de la Excma. Diputación Provincial D. Mariano Funes Martí-
 nez.

Asisten, especialmente invitados los representantes/
 de los Partidos Políticos y Parlamentarios de la anterior Le--

CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

gislatura que aprobó la Constitución, Sres.: D. Pedro Antonio/Ríos, del Partido Comunista de España; D. José Joaquín Peñarrubia, de Alianza Popular; D. Enrique Egea Ibañez, de Unión de - Centro Democrático; D. Antonio López Pina, Senador Independien- te.

El Sr. Presidente del Consejo Regional dá la palabra, en primer lugar, a los representantes de los Partidos, que en/ su día votaron la Constitución, quienes han firmado un documen- to solicitando la convocatoria de esta sesión, y también a un/ representante de los Parlamentarios por la Región de Murcia, - que hicieron la Constitución de 1978.

El primero en hacer uso de la palabra es D. Pedro -- Antonio Ríos, del Partido Comunista de España, quien destaca - la idea de que la Constitución ha supuesto la ruptura con un/ sistema de funcionamiento, en el que, sólo unos pocos, podían/ hablar y ha abierto la esperanza de un nuevo Estado, formado - entre todos los Españoles, con participación de todos los Gru- pos Políticos y basado en la libertad. Añade que esta Constitu- ción no vá contra nadie sino que ha sido elaborada para todos/ y que por eso, su Partido, intenta defender y fortalecer la -- Constitución como un todo y no cree que los planteamientos de/ reforma de la misma, hoy en día, puedan fortalecerla y que, -- además, cuando está siendo atacada por sectores ultras o gol- -- pistas, defenderla significa defender la libertad y poner un - valladar al golphismo para impedir volver a un estado totalita- rio.

Seguidamente, habla por Alianza Popular, D. José --- Joaquín Peñarrubia, quien agradece la invitación del Consejo - Regional para participar en estos actos, lo que supone el que/ por vez primera, de forma casi institucional pudiese estar -- presente en una sesión del Consejo y agradece a los Partidos/ integrantes del mismo, PSOE y UCD, la invitación cursada. Dice que para quienes están profundamente convencidos de que por el



sistema democrático deben establecerse las coordenadas de la convivencia nacional, hablar de la Constitución, es siempre -- una tarea sugestiva y apasionante, porque en tanto los españoles conozcamos en profundidad el contenido de nuestra Norma suprema, estaremos estableciendo sólidamente los cimientos de -- nuestro futuro. Añade, que toda Constitución es la columna vertebral de un Estado de Derecho soberano, en la que se articula jurídicamente la vida política de una nación, porque cuando se le atribuye la superioridad sobre las demás normas jurídicas, / éstas deben someterse a ella, de ahí que si la norma suprema -- es justa, y la nuestra lo es, aunque debe perfeccionarse, tiene como misión la creación de un orden de convivencia en el Estado, jerarquiza los órganos que ejercen el poder y esta jerarquización es una auténtica investidura popular, puesto que / son los legítimos representantes del pueblo los que en un acto de decisión acuerdan convivir bajo una determinada forma política. También dice, que no es momento ahora de hablar de los -- defectos que pueda contener la Constitución, vistos desde la perspectiva ideológica de partido, sino que es momento de cumplirla y de utilizar los mecanismos constitucionales, en este / momento crucial en que nos encontramos, para desarrollar la -- convivencia en el presente y construir un futuro mejor.

Seguidamente, habla D. Enrique Egea Ibañez, por UCD, quien manifiesta que venimos a exaltar la Constitución con este acto y parece como si el tiempo político pasase muy deprisa, que dá la impresión de que la Constitución lleva muchos años -- de vigencia, que parece como si los españoles nos hubiésemos -- acostumbrado a vivir en democracia, cuando la verdad es que -- hasta hace muy poco, cuando en España se hablaba de Europa se / quería hablar de democracia y se hablaba de Europa cuando se -- quería hablar de libertad. Dice también que, actualmente, la -- mayoría de los españoles está convencida de que estamos viviendo en un sistema democrático consolidado, aunque no debe olvi-



darse que este sistema se estableció hace muy pocos años. Resalta que la Constitución reconoció que la soberanía nacional reside en el pueblo y que ésta iba a estar representada por los Parlamentarios que fueran democráticamente elegidos y vino a establecer un estado social de derecho, el pluralismo político y a decir, exactamente, que la participación política se haría a través de los partidos políticos, partidos políticos que hoy se reúnen aquí, por medio de sus representantes para recordar el acto de la aprobación de la Constitución. Destaca que en el Título VIII se aborda el tema de las Autonomías y que para muchos españoles las Autonomías y la Regionalización en España ha sido un hecho histórico, puesto que viene a reconocer las diferenciaciones existentes a lo largo de siglos y a negar que la historia de España esté comprendida sólo por los últimos cuarenta años.

Por último señala que con este acto quería dejar constancia de que esta norma fundamental es la que ha de seguir rigiendo y servir de marco para las demás leyes y para la convivencia de todos los ciudadanos en un régimen democrático/consolidado ya.

El Sr. Casaldueiro Campoy habla a continuación y dice que para el Partido Socialista el poder participar en un acto conmemorativo de la aprobación de la Constitución es algo profundamente emotivo, por cuanto significa de reconocimiento de la lucha amplia, que han mantenido los que aspiraban a la libertad y a la convivencia. Añade que la Constitución es el resultado de la concienciación y del acuerdo de todos los Partidos Políticos que forman el arco parlamentario que, sin duda, no todo lo que en ella se contiene sea lo que su Partido hubiese llevado, en su momento, a la Carta Magna de los derechos y deberes de los españoles, pero sí hay lo suficiente en cuanto que posibilita el desarrollo del pluralismo político de la libertad y, de todo aquello por lo que los españoles pueden sen-



tirse orgullosos. Afirma, también, que para los Socialistas, - la Constitución de 1978 es el reflejo de los derechos, de las/ consecuciones y logros de la clase trabajadora, y que cuando - la Constitución, en lo mucho que ésta ampara la transformación igualitaria y libre de la sociedad, refleja el sentir de la -- clase trabajadora, y que gracias a esta Constitución, Murcia - podrá contar dentro de poco con su Estatuto de Autonomía.

El Sr. López Pina habla a continuación en representa- ción de los parlamentarios murcianos que aprobaron la Constitu- ción y que hoy no tienen mandato representativo. Afirma que -- constituye para ellos un recuerdo imborrable aquellas jornadas de la elaboración de la Constitución, cuando fueron plasmándo- se en ella la reconquista de la soberanía popular y la aboli- ción de la pena de muerte. Añadió, que aquella Constitución -- que hoy evocamos, nació con vocación de futuro, por lo que ha- cía votos porque dure tantas décadas como sea posible, ya - - que, a partir de ella el Estado Español se puede calificar co- mo Estado de seguridad, Estado de libertad y Estado de justi- cia, y, en su conjunto, como Estado Social y Democrático de De- recho.

Tras estas intervenciones comienza la sesión, propia- mente dicha del Consejo Regional y de la Diputación Provincial.

El Sr. Hernández Ros, da la palabra al Secretario -- del Consejo, quién excusó la ausencia de los Sres. Gómez Fer- nández, Garrido Guzmán y Egea Martínez.

Habla a continuación el Sr. Yúfera Guirao por los -- Independientes y, dice, que desde su posición ven la Constitu- ción como la suprema Ley nacional que ha de procurar mantener/ la armonía, la cordialidad y el avance del pueblo español y -- que lo importante ahora es que se desarrolle, que se complemen- te e, incluso, se perfeccione, para de esta forma poder conse- guir que en ella y, a través de ella, el pueblo español vea -- la santificación de sus derechos, pero siempre unido a sus - -



obligaciones, de sus libertades con sus limitaciones y de las/ competencias con las responsabilidades.

A continuación hace uso de la palabra el portavoz de UCD, D. Luis Egea Ibañez, y dice que la democracia es hoy una/ filosofía política, además de una forma de gobierno que ha con- ducido a la distribución del poder y de la libertad entre las/ instituciones y los ciudadanos y que asegurar la participa- - ción del pueblo en el gobierno del Estado y garantizar el res- peto al individuo de los poderes públicos, son sus principales objetivos. Añade que la Constitución no es ni más ni menos, -- que el conjunto de normas que establecen y fijan estas relacio- nes de poder y de participación y que amparan el uso de la li- bertad. Dice también, que la Constitución merece ser conmemora- da en España, porque supuso, fundamentalmente y en primer lu- gar, la devolución de la soberanía al pueblo y, a partir de -- ella, todo poder procede del pueblo que es quien a través de/ sus representantes, fija el papel del Rey y la Corona en la -- Monarquía, y a renglón seguido el que ejercen las demás insti- tuciones del Estado; en segundo lugar, porque nos permitió un/ ámbito de libertades de reunión, expresión, asociación y de -- participación política de las que habíamos carecido, y en ter- cer lugar, porque esta Constitución fué hecha con la contribu- ción y el asentimiento de todas las fuerzas políticas y eso -- nos parece la mejor garantía para la unidad de España, por lo/ que hay que rechazar las tesis de los que falsamente hablan de la unidad de España fuera de la Constitución, en la que estu- vieron de acuerdo todos los partidos políticos. Expone, tam- -- bién, que el conjunto de deberes y derechos que están plasma- dos en la Constitución significan el núcleo de un sistema so- cial cuyo desarrollo, a través de leyes orgánicas o de leyes - normales, trata de introducir en este país mecanismos de admi- nistración, hábitos y comportamientos individuales que signifi- quen la democracia y que la hagan realidad.



Por último señala, que la democracia solo estará - - asentada cuando sociológica y culturalmente se acepte y se cumpla el mensaje que hemos depositado en la Constitución, que este proceso es lento, teniendo en cuenta que nuestra sociedad - se ha desarrollado bajo sistemas autocráticos en bastantes periodos de nuestra historia, y finaliza diciendo que UCD ha - - contribuido y está contribuyendo a esta transformación española desde la difícil posición de los que piensan que el cambio/ es insoportablemente rápido y los que la critican porque creen que es deliberadamente lento, y quiero dejar constancia de que al margen de las posiciones ideológicas que definen el espacio político del resto de los partidos democráticos y de los diferentes enfoques que, naturalmente, corresponden al desarrollo/ de la Constitución, UCD ha contado en los asuntos de Estado -- con los demás partidos y ha buscado su solidaridad y colaboración en este momento histórico.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del grupo Socialista Sr. Hernández García quien dice que para su Grupo la celebración de este tercer aniversario de la Constitución es un día de alegría; primero por conmemorar una Constitución que es de todos; segundo, por que mediante ella, el pueblo español consigue las más altas cotas de libertad que se -- dan en la Europa democrática; y, tercero, porque a través de -- su Título VIII, se va a configurar un país totalmente distinto que nos va a llevar a la cabeza de Europa en la constitución -- de lo que se ha dado en llamar Estado de las Autonomías.

Dice también que era un momento de reflexión y de -- preocupación porque la Constitución es, indudablemente, el -- gran marco legal en el que el pueblo español va a poder ejercer la democracia y la libertad, pero que esta Constitución -- hay que desarrollarla, hay que legalizarla con las disposiciones día a día y vemos como desde determinados sectores, que no quieren la libertad se la está asaltando, aunque confía que el



pueblo español no se dejaría arrebatar las parcelas de libertad y democracia que ha conseguido después de cuarenta años de dictadura. Y, en cuanto al desarrollo Constitucional, dice - - igualmente, que el pueblo no debe permitir que mediante él se pierda el carácter progresivo que esa Constitución tuvo en el momento inicial de su creación.

D. Carlos Collado, Presidente de la Diputación, habla a continuación recordando las palabras del Dr. Duverger -- quien dijo que la mejor constitución para un país es aquella - que no satisface plenamente a todos los grupos políticos, pero que tampoco les disgusta del todo.

Afirma, también, que el significado primero y más fundamental de la Constitución es el servir de base a un proyecto de vida en común para todos los españoles, sin vencedores ni - vencidos y como tal mira exclusivamente hacia adelante, sin/ apenas volver la vista atrás, como no sea con la intención de que no caigamos en los mismos errores que en el pasado. Recuerda que en el Preámbulo de la Constitución se manifiesta la convicción, la esperanza y la fe rotunda en el futuro al decir -- que la Nación española desea establecer la justicia, la libertad y la seguridad promoviendo el bien de cuantos la integran, por lo que se convierte en instrumento normativo necesario para garantizar la convivencia democrática, consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la Ley y proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones y promueve el progreso, y establece una sociedad democrática avanzada para colaborar en el fortalecimiento de las pacíficas relaciones internacionales. Añade que esta declaración del Preámbulo, hace que - para nosotros se abra claramente una nueva y esperanzadora - - etapa en la vida y en la historia de España, pero que la Constitución no prende en la Sociedad de una forma taumatúrgica, - sino que hace falta divulgarla, enseñarla desde los colegios,/



comentarla y en la medida en que se la conozca crecerá la convivencia democrática, el entendimiento adecuado de las libertades públicas, dentro de la Ley y la generosidad socio-política pues como dijo Cambó "si las dictaduras estimulan al egoísmo - al poner freno y obstáculo a todos los impulsos desinteresados del ciudadano, atrofiando con ello su civismo, la democracia - propicia la comprensión y el respeto mutuo". En definitiva señala que la democracia es la garante de nuestros derechos fundamentales y la reguladora, al más alto nivel, de las reglas - del juego político nacional y la expresión sintetizada y marcadora de la convivencia, convivencia generosa, que nos merecemos los españoles después de tantos decenios de violencia y -- oscuridad.

Por último, hace uso de la palabra el Presidente del Consejo Regional, Sr. Hernández Ros, quien agradece a los presentes su asistencia a este acto, especialmente a los Parlamentarios, algunos de los cuales han tenido que hacer un largo recorrido para sumarse a esta celebración. Dice que en dos ocasiones se ha requerido la presencia de los partidos políticos/ para trabajar en el seno del Consejo Regional, cuando cuestiones sobresalientes, que estaban por encima del propio juego -- de cada uno de los partidos, lo han requerido; una, cuando se -- elaboró el Estatuto de Autonomía; y otra, ahora cuando se conmemora el III aniversario de la Constitución. Añade que puesto que la Constitución fué elaborada por todos los partidos y ha/ servido para sacarnos de una coyuntura histórica basada en la/ victoria de unos sobre otros, ese espíritu hay que mantenerlo/ por lo que agradeció a estos partidos y a las representaciones parlamentarias su presencia en esta celebración. Dice, también que la Constitución garantiza la libertad y la dignidad de los ciudadanos, así como la posibilidad de defender los intereses/ individuales y también los colectivos, que el Consejo representa los intereses colectivos de nuestra querida Región de Mur--



cia y cuando trabajamos por ella, con mejor o peor acierto, lo hacemos desde una perspectiva solidaria en el conjunto de la problemática de todo el País y que lo que pretendemos es actuar de una manera responsable, hacer vivir el texto constitucional y hacer, por lo menos, que nuestro esfuerzo sirva para/ que los problemas que nos están encomendados y las competencias que se nos van a encomendar pronto, sobre todo cuando tengamos nuestro Estatuto de Autonomía, sirvan para hacer posible que la letra de la Constitución no sea una letra idealizada, sino una letra que vaya en nuestra propia actuación y tratar de que esos ideales que los Parlamentarios de aquella legislatura introdujeron en el texto constitucional pase a la realidad diaria, porque es algo que merece la pena, ya que los españoles la votaron mayoritariamente y no podemos defraudarles. Señala que la situación actual es preocupante desde el punto de vista económico y resulta a veces difícil explicar qué es la libertad cuando el paro aumenta, cuando falta una vivienda/ digna y cuando se dan situaciones de injusticia que todos conocemos, pero hay que intentarlo y trabajar con denuedo para lograr vencer esta situación. Pide que cada uno o en familia reflexione sobre qué ha hecho colectiva o individualmente en estos tres años, qué es lo que hemos ganado y qué es lo que queda por ganar en cuanto a los ideales insertos en nuestra Constitución. Por último, dijo que esta fiesta debe identificarse/ con la bandera de todos los españoles que un día aceptamos como símbolo de concordia, de la paz y de la libertad y si somos capaces de conectar este espíritu que se está manteniendo en/ esta reunión con el espíritu de los ciudadanos, se logrará que la Constitución no sea una mera fiesta oficial, sino la fiesta en que el pueblo vea la raíz de su libertad y de su dignidad./ Finaliza su disertación con vivas a España, al Rey y a la Constitución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr./

Presidente dió por terminada la sesión, levantándola acto seguido, cuando eran las doce horas y quince minutos del precitado día, de todo lo cual, como Secretario doy fe.



A large, stylized handwritten signature.

A smaller, stylized handwritten signature.

CERTIFICO: Que en sesión del día dos de marzo de mil novecientos ochenta y dos, se acordó aprobar la presente acta.- EL SECRETARIO.



A stylized handwritten signature.